

Asepeyo explica la Ley General de la Seguridad Social en 13 claves

El director de Prestaciones detalla los principales cambios normativos y garantiza el futuro del sistema · La mutua trabaja con 4.000 empresas en la provincia

Elio Sancho / Almería | Actualizado 23.11.2011 - 01:00

Pascual Sánchez, Miguel Ángel Tortosa y Jorge Vilanova, en la inauguración de la jornada.

Mediante 13 claves, el director de Prestaciones de Asepeyo, Jorge Vilanova Martínez-Frías, explicó ayer los principales cambios normativos en la Ley General de la Seguridad Social, que ha venido a actualizar, adecuar y modernizar el sistema.

Vilanova desgranó estas modificaciones en la recién estrenada sede del Colegio de Graduados Sociales de Almería, ante cerca de un centenar de personas, que abarrotaron la sala.



El complemento para pensiones inferiores a la mínima, la incapacidad permanente, las lesiones permanentes no invalidantes, la jubilación, la ampliación de la cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, los beneficios por el cuidado de los hijos o menores, la viudedad, la orfandad, los convenios especiales, la Agencia Estatal de la Seguridad Social, las mutuas de accidentes de trabajo, los trabajadores autónomos y la integración de Empleados del Hogar en el Régimen General fueron los asuntos analizado por Jorge Vilanova. Acerca de la reciente aprobación de la incorporación de los trabajadores del Régimen Especial Agrario al Régimen General, que en Almería afecta a más de 45.000 personas a partir del 1 de enero, Vilanova recordó que el Pacto de Toledo estableció que el sistema de Seguridad Social en España debe caminar hacia la integración "en dos grandes regímenes, y no como hasta ahora, con tantos como había, y quedaría, uno el de trabajadores por cuenta ajena y otros por cuenta propia; la inclusión lo que hace es ir igualando en cuanto a protección social de todos los otros regímenes dentro del general".

Asepeyo es una de las principales mutuas de España por presencia, resultados, cercanía y servicios al usuario. En la actualidad, trabaja con alrededor de 4.000 empresas en la provincia y da cobertura a 42.000 trabajadores. El director de Prestaciones de Asepeyo aseguró que la viabilidad del sistema de la Seguridad Social "está garantizada" y que a pesar de la crisis, la reforma de la Seguridad Social ha de ajustarse a los cambios demográficos y socioeconómicos del país.

El Colegio de Graduados Sociales de Almería acogerá hoy, a las 19:00 horas, una charla sobre 'La Ley 28/2011 de Integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General', ofrecida por Emilio J. Ortiz, jefe de Recursos Económicos de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería.